

INFORME AL HONORABLE PLENUM 2025

Marco Tulio Calderón Peñaloza

Rector

Cumpliendo con el deber que estatutariamente convoca al Plenum, órgano supremo de gobierno de la Universidad, ha sido invitada la administración institucional para la respectiva rendición de cuentas y la presentación del informe correspondiente a la vigencia anual 2025, a partir de los propósitos formulados en las políticas institucionales, principalmente en los Estatutos, el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID y el Proyecto Educativo Institucional PEI.

La Universidad La Gran Colombia ha cumplido setenta y cinco años, de servicio a la sociedad, formando a quienes han depositado su confianza para fortalecer su proyecto de vida, encontrarse con la verdad y realizar sus sueños. Han sido setentaicinco años de experiencias, historias, realizaciones, desafíos y desarrollos que hoy nos invitan a seguir, hacia adelante, con visión de largo plazo, servicio de calidad y afianzamiento de la vocación social de la Institución.

Agradecemos a Dios, inspirador de esta obra y a quienes, discerniendo su llamado, han promovido, defendido y acompañado al Alma Mater. Ustedes, respetados Plenarios, hacen parte de este grupo que, a lo largo de los años, los lustros y las décadas, ha brillado por su incondicionalidad para con esta Casa de Estudios Superiores. A ustedes, a la Consiliatura y a los Directivos Académicos y Directivos Administrativos, se unen los Profesores, Funcionarios, Estudiantes, Egresados y Amigos de la Universidad, que han construido comunidad educativa y, que reflejan el cumplimiento de los propósitos corporativos. Gracias a todos por su apoyo a la gestión organizacional.

El informe, que tienen en sus manos, presenta un balance síntesis, que versa sobre el desempeño de las funciones sustantivas de la educación superior, docencia, investigación, extensión y proyección social, incluida la internacionalización, también contiene el estado de situación financiera y la información referente a la ejecución de las actividades administrativas.

La participación activa de los diferentes estamentos, de la Universidad, para la ejecución de las estrategias institucionales, se constituyó en dinámica permanente durante el 2025. La Consiliatura, en donde están representados todos los miembros de la comunidad grancolombiana, recibió y evaluó periódicamente los balances que dan cuenta de los estados financieros y del cumplimiento de los objetivos del PEID.

Todos estamos llamados a sentirnos responsables y sintonizados con los desafíos del Alma Mater, es deber de todos, unir esfuerzos para contribuir al desarrollo institucional demarcado por los retos en materia de matrícula estudiantil, acreditación institucional y estabilidad financiera, en sintonía con los cinco (5) ejes estratégicos del PEID, ampliamente conocidos, para fortalecer la innovación, incrementar la visibilidad internacional, robustecer los resultados de investigación, incrementar el impacto social, llegar a nuevos territorios y brindar soluciones efectivas, frente a realidades que requieren respuestas acertadas, con sentido de responsabilidad social.

Buenas noticias han llegado, a la Universidad La Gran Colombia, en lo que refiere al aseguramiento de la calidad académica. La segunda semana de noviembre de 2025, la Institución recibió la visita de evaluación externa con fines de acreditación en alta calidad institucional multicampus. Durante tres días, en la Sede Bogotá, D.C. y en la Seccional Armenia, los pares académicos conocieron, en detalle, las cotidianidades del Alma Mater y las contrastaron con el informe de autoevaluación, presentado al Consejo Nacional de Acreditación - CNA. La Universidad se mostró transparente, comprometida y orgullosa de sus tradiciones, procesos e iniciativas y receptiva de las observaciones preliminares de los señores pares académicos. La Institución ya fue notificada del informe oficial de los pares académicos, frente a los cuales se radicarán los comentarios y aclaraciones correspondientes, y está pendiente el concepto final del CNA, para que el Ministerio de Educación Nacional se pronuncie, al respecto. Se espera celebrar, prontamente, la materialización de este propósito, del PEID, que honrará el mérito de todos los grancolombianos.

El 15 de noviembre de 1950, a la luz de la Sociedad de Difusiones Pedagógicas en La Gran Colombia S.A., surgió la Universidad La Gran Colombia, en el centro histórico de la capital colombiana, contra todas las dificultades del momento, se impuso el liderazgo del doctor Julio César García Valencia, el esfuerzo y lealtad de quienes le acompañaron y la confianza en la Divina Providencia, para iniciar labores académicas en febrero de 1951 con una prestigiosa nómina de académicos que se destacaban en el escenario de la política, las leyes, las humanidades y el periodismo de la época.

En el año del 75° aniversario de la fundación de la Institución, puntualmente el 29 de diciembre de 2025, mediante Resolución 025374, el Viceministerio de Educación Superior, del Ministerio de Educación Nacional, otorgó la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, ofrecido bajo la modalidad presencial en Bogotá D.C. También fue recibida la visita de pares académicos, quienes evaluaron el programa en Contaduría Pública, con fines de Acreditación en Alta Calidad del mencionado pregrado, la Universidad radicó los respectivos comentarios y aclaraciones, respecto del informe de los pares evaluadores, y se está a la espera del concepto del CNA y la decisión del Ministerio de Educación Nacional.

Durante el año 2025, la Universidad La Gran Colombia fue informada sobre la obtención o renovación de los siguientes registros calificados:

Sede Bogotá, D.C.:

- Resolución 025374, del 29 de diciembre de 2025, otorgamiento de la Acreditación en Alta Calidad y renovación del Registro Calificado del programa de Pregrado en Derecho.
- Resolución 025192, del 26 de diciembre de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Pregrado en Contaduría Pública, Modalidad Virtual.
- Resolución 025170, del 26 de diciembre de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Pregrado en Gobierno y Relaciones Internacionales.
- Resolución 021538, del 10 de noviembre de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Licenciatura en Filosofía.
- Resolución 021537, del 10 de noviembre de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.
- Resolución 021536, del 10 de noviembre de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Licenciatura en Educación Infantil.
- Resolución 3368, del 28 de febrero de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Licenciatura en Matemáticas.
- Resolución 2542, del 14 de febrero de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés.
- Resolución 2543, del 14 de febrero de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria.
- Resolución 2324, del 10 de febrero de 2025, otorgamiento del Registro Calificado al programa de Maestría en Derecho Sancionatorio y Disciplinario.
- Resolución 23586, del 23 de enero de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Maestría en Información Financiera Internacional y Aseguramiento.

Seccional Armenia, Quindío:

- Resolución 025171, del 26 de diciembre de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Pregrado en Gobierno y Relaciones Internacionales.
- Resolución 24845, del 19 de diciembre de 2025, otorgamiento del Registro Calificado al programa de Maestría en Construcciones Eficientes.
- Resolución 23328, del 28 de noviembre de 2025, otorgamiento del Registro Calificado al programa de Maestría en Inteligencia Analítica para la Toma de Decisiones.
- Resolución 8733, del 30 de abril de 2025, otorgamiento del Registro Calificado al programa de Maestría en Derecho Penal.
- Resolución 007229, del 7 de abril de 2025, renovación del Registro Calificado del programa de Especialización en Gerencia Tributaria.
- Resolución 002324, del 12 de abril de 2025, otorgamiento del Registro Calificado al programa de Maestría en Derecho Sancionatorio y Disciplinario.

Como lo registra el reporte del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, durante el año 2025, la Universidad, ofreció un portafolio académico conformado por:

- **29 PREGRADOS:** 26 presenciales y 3 virtuales.
- **24 ESPECIALIZACIONES:** 18 presenciales y 6 con registro único para las modalidades presencial y virtual.
- **12 MAESTRÍAS:** 9 presenciales y 3 con registro único para las modalidades presencial y virtual.
- **1 DOCTORADO.**

El Liceo Julio César García, Sección de Bachillerato de la Universidad La Gran Colombia, que cumplió 65 años de creación; y que durante el 2025 quedó clasificado en la categoría A+, calificación de alto nivel en las pruebas de estado Saber 11°, del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES; fue notificado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., de la resolución 17004 del 18 de noviembre de 2025, por medio de la cual recibió la renovación dentro del régimen de Libertad Regulada que, conforme con la normativa vigente, le permite seguir ofreciendo el servicio formativo que presta a niños, adolescentes y jóvenes en los niveles de educación básica secundaria y media.

Por su parte, el Centro de Lenguas Internacionalización y Cultura CLIC siguió ofreciendo los cursos de formación en segunda lengua y las evaluaciones normativas, estandarizadas internacionalmente, para la certificación en los respectivos niveles de suficiencia.

El Canal Teleamiga, que cumple veinticinco (25) años al aire, continuó ajustando la parrilla de programación, los procedimientos técnicos para mejorar la calidad de la señal y la relación con los usuarios por medio de la pantalla y las redes sociales. Cinco lustros llevando televisión blanca, sin sexo ni violencia, a las familias, difundiendo esperanza, formando en la fe y predicando la verdad. El apoyo y cercanía de la Arquidiócesis de Bogotá, ha sido trascendental para esta época del Canal Teleamiga que está en comunión plena con la Iglesia Católica y con sus jerarcas.

La Fundación INCUBAR Colombia siguió adelante con los proyectos y capacitaciones, que articulan academia y empresa, trabajando de la mano con agrupaciones, de trabajadores y emprendedores, que quieren fortalecer dar vuelo a las ideas, con metodología acertada, para no ser devorados en medio de las particularidades actuales del escenario comercial.

La crisis social y económica que vive el país no pasa por alto a las Universidades, los jóvenes se perciben desesperanzados, no se motivan por proyectos de largo plazo y la realidad demográfica impacta las cifras de ingreso, de estudiantes nuevos a los programas de pregrado. Para enfrentar esta realidad, la Universidad siguió implementando la formulación de nuevos postgrados, el mercadeo de los pregrados virtuales, las alianzas con las regiones y municipios, la promoción de convenios, la aplicación de descuentos y las alternativas para el financiamiento de las matrículas.

La matrícula institucional multicampus, del año 2025, se resume en las siguientes cifras:

- **DOCENTES:** 727
- **ADMINISTRATIVOS:** 486
- **ESTUDIANTES DE PREGRADO:** 6705
- **ESTUDIANTES DE POSTGRADO:** 858
- **ESTUDIANTES DE FORMACIÓN CONTINUADA:** 1.158
- **GRADUADOS DURANTE EL AÑO 2025:** 2.595
- **TOTAL GRADUADOS, DESDE LA FUNDACIÓN HASTA EL AÑO 2025:** 86.680

Como pueden observarlo, la reducción del número de estudiantes también ha tocado las puertas de la Universidad La Gran Colombia, especialmente en los pregrados presenciales, es una realidad que contrasta con el encarecimiento del costo de vida de las instituciones y los gastos que conlleva el sostenimiento corporativo. La Consiliatura, ha estado informada, permanentemente, de los indicadores económicos y demográficos de la Universidad, ha conocido y debatido, las estrategias para mitigar las consecuencias y velar por la sostenibilidad institucional.

Continuando, con las dinámicas de cooperación interinstitucional e internacional, se fortalecieron los acercamientos con las diferentes misiones diplomáticas acreditadas en el país, el diálogo con las agregadurías culturales y educativas, las alianzas con universidades extranjeras y la participación en las redes interuniversitarias.

Los días 20 y 21 de marzo de 2025, la Universidad La Gran Colombia, fue la anfitriona del Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, recibiendo líderes de universidades de todo el país y también a los rectores de la misión académica alemana.

Cómo se mencionó, en un principio, la Institución se enorgullece de sus pilares filosóficos y tradiciones, por eso, en razón de su denominación como Universidad Cristiana, de orientación católica, a la militancia dentro de la Red de Universidades Católicas de Colombia RUCC, y después de un riguroso proceso de admisión, se sumó el ingreso a la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe ODUICAL y a la Federación Internacional de Universidades Católicas FIUC. La ODUICAL y la FIUC efectuaron una minuciosa revisión, de la trayectoria, tradiciones, estatutos, filosofía institucional y servicios del Alma Mater, y determinaron que la Universidad La Gran Colombia cumplía con los parámetros de una institución de inspiración católica que profesa la verdad, promueve el mensaje del evangelio y trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

También, y producto de las transformaciones a las que está llamado el Canal Teleamiga, la Universidad ingresó, como miembro académico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT, agencia especializada de la Organización de Naciones Unidas ONU, para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC. Esta militancia le permitirá, a la Institución, participar activamente dentro de las iniciativas regulatorias del sector de las telecomunicaciones y continuar hacia la inclusión dentro de la plataforma de Televisión Digital Terrestre TDT. La admisión a la UIT llegó, durante la semana de receso del semestre 2025-II, acompañada de la visita del Jefe Representante para América del Sur, quien se mostró cercano, a la Universidad y al Canal Teleamiga, y exaltó el ingreso de la Institución en el marco de un encuentro sectorial, de alto nivel, con delegados de otros continentes, que tuvo lugar en la Cancillería Colombiana.

Quedan dos años para la ejecución del PEID 2021-2027, que fue adoptado por el Plenum mediante el acuerdo 001 del 8 de marzo de 2021. Los veintisiete (27) objetivos estratégicos y las setenta y dos (72) metas proyecto, presentan avance favorable, a la vez que, el equipo de trabajo, en todos los niveles de gestión, está comprometido con los planes de acción, y con las respectivas mejoras, que tributan a la misión y a la visión institucional. En ese orden de ideas, el balance de cumplimiento del PEID, resumido en los cinco (5) ejes estratégicos, es el siguiente:

- **INNOVACIÓN:** 66,8 %
- **INTERNACIONALIZACIÓN:** 65,8 %
- **INVESTIGACIÓN:** 68,8 %
- **PROYECCIÓN:** 58,0 %
- **SOSTENIBILIDAD Y EXPANSIÓN:** 48,3 %

El informe detalla, para cada eje estratégico, objetivo y meta proyecto, las contribuciones de las unidades académicas y administrativas.

La administración institucional, por intermedio de la Vicerrectoría de Gestión Financiera y las secciones de Contabilidad y Cartera, aportó la información, solicitada por el Revisor Fiscal, para el ejercicio de vigilancia al manejo de los fondos, recaudos, bienes, gestión financiera, presupuesto y contabilidad de la Universidad. En el aparte de estados financieros encontrarán las cifras certificadas, que, a nivel general, arrojan los siguientes totales:

- **INGRESOS TOTALES:** \$94.115.522.104
- **INGRESOS NETOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS:** \$89.165.131.694
- **OTROS INGRESOS:** \$4.050.390.410
- **OTROS INGRESOS - DONACIONES:** \$430.740.284
- **RESULTADO OPERACIONAL:** \$(7.360.665.972)
- **RESULTADO INTEGRAL:** \$(5.855.836.262)

- **PATRIMONIO TOTAL:** \$256.680.687.575
- **ACTIVOS TOTALES:** \$275.600.923.364

La alta dirección seguirá implementando los ajustes necesarios, y las prácticas pertinentes, para la reducción del gasto y el uso razonable de los recursos.

En el marco de los eventos del 75° aniversario de la fundación de la Universidad La Gran Colombia, los sesentaicinco (65) años de creación del Liceo Julio César García y los veinticinco (25) años de labores del Canal Telemiga y de la Fundación INCUBAR Colombia, el Alma Mater recibió el acompañamiento y congratulaciones de las autoridades políticas, militares, civiles, diplomáticas, religiosas y académicas que se manifestaron cercanas a la Institución y conocedoras de la misión que cumple para con la sociedad.

La última semana de junio de 2025, el doctor Dr. Luis Enrique Valderrama Álvarez, Plenario de la Universidad, fue llamado al encuentro con el Creador, reciban todos los miembros del honorable Plenum, un fraternal mensaje de condolencias, ante el fallecimiento de este ilustre profesional y académico, quien prestó sus servicios al programa de pregrado en Economía, en la ciudad de Bogotá, D.C. y, demostró su abnegado compromiso para con la Universidad.

Sigamos adelante con nuestra labor, tenemos un compromiso ineludible con los estudiantes de la Universidad, y con quienes aún no han llegado, para que la esperanza se anteponga a la incertidumbre, la verdad supere a las complejidades de la vida, la coherencia reivindique la dignidad humana y el conocimiento alimente el espíritu de las nuevas generaciones. Defendamos los valores propios de la comunidad académica, con autenticidad y pluralismo promovamos el diálogo y el conceso, y difundamos corrientes de pensamiento que transformen la historia.

Marco Tulio Calderón Peñaloza

Rector